

PROGRAMA DE GESTIÓN 2014 - 2017
CANDIDATO A CONCEJAL AL CONCEJO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO ANDRÉS BELLO ESTADO MÉRIDA

PRESENTACIÓN

El Equipo Político del Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**) del municipio Andrés Bello del Estado Mérida, encabezado por el ciudadano Alcalde **Ramón “Pipa” Rodríguez**, y la Alianza Bolivariana integrada por los partidos y organizaciones con fines políticos, se presenta delante del pueblo del Estado Mérida, para postular como candidato a concejal al Poder Legislativo del municipio Andrés Bello, en las venideras elecciones a realizarse el próximo 08 de Diciembre del presente año, al camarada y compatriota: **Jorge Luis Lobo**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V- 11.460.232**, civilmente hábil, domiciliado en la población de La Azulita, Municipio Andrés Bello, hombre de comprobada solvencia moral, de demostrada capacidad política, de adecuada formación profesional, ética, ideológica y fortaleza revolucionaria, quien asume el compromiso de defender los derechos de los habitantes y el territorio del Estado Mérida, así como de impulsar la profundización del Socialismo Bolivariano en nuestro Estado.- La presente postulación se corresponde con el trabajo llevado a cabo por las **UBC** el pasado mes de febrero del presente año, donde se escuchó la voz de nuestra bases revolucionarias.

Para el cumplimiento de estos dignos objetivos, este camarada representa el ímpetu de la nueva ola bolivariana, y presenta el “**Programa de Gestión**” ante el Poder Electoral, y a la consideración del heroico pueblo del estado Mérida y a su juventud revolucionaria.-

Es una propuesta de programa electoral enmarcada en la unidad revolucionaria y en la discusión participativa del Plan Municipal de Desarrollo, que junto a las organizaciones de base del poder popular y las líneas generales del Plan de la Patria, Plan de Gobierno Nacional, Regional y Municipal, fortalece el compromiso de desarrollar iniciativas sociales, legales, socio - productivas, turísticas, culturales, deportivas, educativas, económicas y políticas, destinadas a transformar de manera radical el marco legal e institucional, siempre en armonía con nuestras bases e instituciones, fortaleciendo la integración real para adecuarlas a los objetivos previstos en el II Plan Socialista de la Nación, 2013 - 2017, presentado por el candidato de la Patria, Comandante Eterno “**Hugo Rafael Chávez Frías**”, para darle rostro y sentido a la Patria Socialista.-

Este Programa de Gestión para el período **2013-2019** responde a la consecución de los supremos objetivos:

¡¡¡ Independencia y Patria Socialista!!!!

La premisa fundamental de este programa es la radicalización de la democracia participativa, protagónica y corresponsable, sabiendo que la transición pasa por acelerar el proceso de profundización del poder al pueblo.-

Ciertamente, el socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo interno entre nosotros. Para avanzar en este sistema político, necesitamos de un Poder Popular capaz de desarticular las tramas de explotación

y dominación que subsisten en la sociedad, para así poder configurar una nueva realidad, donde la participación, la fraternidad y la solidaridad nos permitan fortalecer la propiedad sobre los medios de producción ajustado a las realidades de nuestro entorno.-

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO.

Municipio Andrés Bello

1. Caracterización socio-demográfica

El municipio ocupa una superficie de 409 Km², conformando por un total de 24 Aldeas, incluyendo la capital. De acuerdo a resultados del censo 2011 el municipio tiene una población total de 14.238 habitantes grupo de edades: 0-19: 37,07% (jóvenes) 20-59: 51,5 (adultos). 60 +: 11,43 (adultos mayores). La tasa de Natalidad fue para el año 2011 de 16,17 por 1000 habitantes. En relación a la Tasa de mortalidad infantil, es de 8,1 por cada 1000 nacidos vivos .La Tasa de Mortalidad general 4,78.



2. Caracterización Socio-productiva

Este municipio se caracteriza por su potencial agrícola y pecuario, con una superficie sembrada total de 317,40 has. Y una cosechada de 348,86 ha. Con predominio en cultivos de cambur, mora, café, cacao, tomate, papa blanca, caraotas. En el sector pecuario predomina la producción de Carne Bovina (320,15 Tn), también se produce, carne Porcina (44,90 Tn) ,Leche (2546,51 M.L) , Queso (22,28 Tn) y Huevos fértiles Gallina (13.224,74 M.U.). Así mismo, se cuenta con explotaciones piscícolas para la producción de alevines, truchas, cachamas. En cuanto a la producción industrial, está caracterizada por la presencia de aproximadamente 40 establecimientos, destacándose principalmente un número importante de plantas procesadoras de frutas generando las mismas un mercado potencial a nivel regional y nacional.- Por otra parte, la actividad turística y la producción artesanal del municipio está considerada de gran importancia a nivel nacional.

3.- Variables Geopolíticas:

El municipio Andrés Bello, ajustado a la nueva institucionalidad está organizado en 52 consejos comunales debidamente registrados ante **MPPCPS**, con **04** comunas socialistas en construcción.

LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE LA PATRIA 2013 – 2019.

Estas grandes líneas contempladas en el Segundo Plan Socialista de la Nación Bolivariana (2013 – 2019), trabaja de la mano y da continuidad a planes y programas que se están desarrollando en el país, logrando impulsar la Revolución Bolivariana para cada área específica.

Esta carta estratégica nos guiara por la ruta de la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, la misma contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber:

I.-Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

II.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad posible y mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

III.-Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV.-Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo el mundo multi - céntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

V.-Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO.

El día 28 de Julio del 2013, surgen 12 líneas estratégicas propuestas por el Presidente Nicolás Maduro, las cuales están enlazadas con los cinco grandes objetivos históricos y nacionales de la patria, definidos por el Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, para la construcción de un Sistema de Gobierno Popular, estas líneas son las siguientes:

1. Construir un sistema completo de gobierno popular a través del gobierno de calle. Un solo gobierno.
2. Iniciar todos los proyectos aprobados en el gobierno de calle de manera inmediata.
3. Consolidar el movimiento por la paz y la vida pueblo más Fuerza Armada como seguridad humanista.
4. Acelerar la recuperación de la economía nacional en el 2º semestre del 2013
5. Llevar las misiones y grandes misiones al pueblo. En 15 días deben instalarse en todos los estados las mesas de coordinación de las misiones y en el casa x casa detectar las reales necesidades del pueblo.

6. Gran Misión Eficiencia o Nada y lucha contra la corrupción. La izquierda niega toda corrupción por cuanto ella es capitalista
7. Comuna o nada. Organización social para vivir en sociedad (agosto-septiembre).
8. Acelerar el plan nacional eléctrico.
9. Profundizar el gobierno militar de calle.
10. Acelerar la revolución cultural y comunicacional por nuestra identidad y valores patrios.
11. Mantener la política internacional para consolidar la Liberación de América Latina.
12. Consolidar la fuerza política y social PSUV, Polo Patriótico y otros factores

MESAS DE GOBIERNO

La Mesa de Gobierno Estatal se concibe como un **Sistema** constituido por un conjunto de Instituciones interconectadas de carácter nacional, regional y municipal, que tiene como objetivo fundamental construir, planificar, ejecutar y evaluar políticas de alcance regional, que permitan en los ámbitos económico, político, de la seguridad integral, infraestructura, desarrollo social y territorial, sentar las bases para orientar la gestión pública participativa y protagónica en el Estado Mérida, teniendo como referencia el Plan de la Patria (2013-2019) y el Plan de Desarrollo Estatal, en el proceso de instrumentación del Gobierno de Calle.

Los alcances políticos de la Mesa de Gobierno, se resumen en:

1. Concretar un sistema único de gestión revolucionaria en el estado, entre los entes nacionales, regionales, municipales y comunales
2. Definir la corresponsabilidad y articulación efectiva de acciones y competencias políticas y técnicas.
3. Construir una agenda política direccionada desde la Gobernación, sin interferir en los procesos propios de gestión de cada ente.

PODER POPULAR:

El municipio Andrés Bello comandado por el camarada **Ramón “Pipa Rodríguez”**, ha dado importancia al Poder Popular y de igual forma siempre lo ha reconocido con el transcurrir del proceso revolucionario, al igual que su Amparo Constitucional, con lo cual se busca realzar el carácter de la implantación de la Democracia Participativa y Protagónica en el municipio, por lo cual se incorpora como criterio fundamental la contribución al fortalecimiento de las bases populares, partiendo de la interpretación de la realidad actual en la que se encuentra la máxima expresión de las organizaciones comunitarias, reflejadas en los **cincuenta y dos (52)** Consejos Comunales que existen en el municipio, ello con la finalidad de incidir al impulso, crecimiento y consolidación de las

comunidades y poder alcanzar un desarrollo armónico, equilibrado y sustentable con un fuerte sentido social, al tiempo de propiciar la co-gobernabilidad.

De igual manera es de gran importancia destacar que se va a impulsar el gobierno comunitario con el fortalecimiento financiero, político, técnico y de formación, de las comunas que se encuentran en proceso de construcción, para poder alcanzar un modelo de sociedad socialista.

**PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO PARA EL PERIODO DE
GOBIERNO (2013 – 2017).**

AGROPECUARIA Y AMBIENTE

1. Legislar para fomentar la producción agrícola y pecuaria del municipio creando el autoabastecimiento, en primer término de la comunidad Azulitense y buscando la soberanía agroalimentaria del país.
2. Crear ordenanzas para impulsar la verdadera producción agroecológica, rescatando el conuco, preservando la salud y el ambiente de los pobladores de nuestro Municipio, incentivando la creación de laboratorios para la preservación de semillas autóctonas. Buscando también combatir la producción de transgénicos
3. Legislar para fomentar, recuperar y reimpulsar la producción de café agroecológico y convertirlo en un medio de producción Municipal, Nacional e Internacional.
4. Legislar para fomentar la producción pecuaria desde el punto de vista de no depredación del ambiente, utilizando técnicas como la producción silvopastoril, estabulados y boising.
5. Legislar para crear organizaciones propias e impulsar las existentes, de los campesinos, agricultores y productores del campo, donde se pueda legalmente adquirir competencias interinstitucionales de manera que podamos tramitar a nivel Municipal, Estatal y Nacional todo lo relacionado a mejorar las condiciones de vida del sector campesino.

6. Crear ordenanzas donde se restrinja y se utilice de manera fiscalizada por el Municipio y las instituciones competentes, el uso y el almacenamiento de agrotóxicos dentro del Municipio Andrés Bello.
7. Crear ordenanzas en función de hacer cumplir las leyes nacionales en materia ambiental, entendiendo la realidad de nuestras comunidades.
8. Legislar para incentivar la educación ambiental dentro del Municipio Andrés Bello, buscando de esta manera consolidar el quinto objetivo del Plan de la Patria presentado por el comandante Chávez y ratificado por nuestro Presidente Nicolás Maduro.
9. Legislar para consolidar e incorporar a través de la educación Ambiental al Poder Popular, en el aprovechamiento y el buen uso de los desechos sólidos dentro del municipio Andrés Bello, para lograr que minimicemos los gastos operativos de recolección y acarreo que le trae a la Municipalidad este tipo de actividad, además de incentivar en la población la creación de empleos alternativos y a el saneamiento de nuestro Planeta Tierra.
10. Legislar creando ordenanzas para preservar las nacientes y cauces de agua principales de nuestro municipio.